Posted on: 2022-09-15T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P1061763-09/22

Country: Colombia

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: General - Finance, Management and Administration

Deadline: 2022-09-15T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 5385/OC-CO

Project: PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – CGR

Title: Provisión del servicio especializado para el diseño, automatización y transferencia de procesos con enfoque BPM y basado en arquitecturas de solución para el Programa para la Transformación Digital de la Contraloría General de la República de Colombia

---

Borrower/Bid No: TDCGR-28-SBCC-CF-CGR 028-22

REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5385/OC-CO

PREGUNTAS Y RESPUESTAS INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

TDCGR-28-SBCC-CF-CGR 028-22

PREGUNTA No. 1. Pág. 2 Numeral 3 – Experiencia

La entidad solicita lo siguiente: ***El valor de por lo menos cinco (5) de los contratos relacionados, debe ser igual o superior a por lo menos el 30% del presupuesto estimado***. *Si los contratos incluyen el suministro de infraestructura y soluciones tecnológicas, debe discriminarse el valor de los servicios de consultoría para poder realizar la validación señalada. En caso de que esta discriminación por contrato no sea realizada este no será tenido en cuenta para los efectos antes señalados.* (negrita y subrayado fuera de texto)

Solicitamos respetuosamente a la entidad que el valor de los contratos aportados cumpla por lo menos con el 20% del presupuesto estimado y no con el 30%. Esta solicitud la hacemos ya que al solicitar este requisito estarían limitando la pluralidad de oferentes, y teniendo en cuenta el tipo de proceso bajo la modalidad de Régimen Especial – BID existe un riesgo de que pocas firmas expresen su interés.

RESPUESTA No. 1. No se accede a la solicitud, considerando la magnitud del contrato que se suscribiría.

PREGUNTA No. 2. En los términos, la entidad indica que: "El valor de por lo menos cinco (5) de los contratos relacionados, debe ser igual o superior a por lo menos el 30% del presupuesto estimado. Si los contratos incluyen el suministro de infraestructura y soluciones tecnológicas, debe discriminarse el valor de los servicios de consultoría para poder realizar la validación señalada. En caso de que esta discriminación por contrato no sea realizada este no será tenido en cuenta para los efectos antes señalados."

Solicitamos de manera atenta y respetuosa a la entidad, modificando el requerimiento a: *la sumatoria de los valores de los contratos relacionados, debe ser igual o superior a por lo menos el 100% del presupuesto estimado*

Teniendo presente que la entidad requiere es validar si los futuros manifestantes cuentan con la experiencia suficiente para ejecutar el proyecto y con ánimo de permitir mayor pluralidad de manifestantes.

O

En los términos, la entidad indica que: "El valor de por lo menos cinco (5) de los contratos relacionados, debe ser igual o superior a por lo menos el 30% del presupuesto estimado. Si los contratos incluyen el suministro de infraestructura y soluciones tecnológicas, debe discriminarse el valor de los servicios de consultoría para poder realizar la validación señalada. En caso de que esta discriminación por contrato no sea realizada este no será tenido en cuenta para los efectos antes señalados."

Solicitamos de manera atenta y respetuosa a la entidad, modificando el requerimiento a: *"El valor de por lo menos cinco (5) de los contratos relacionados, debe ser igual o superior a por lo menos el 20% del presupuesto estimado.*"

O

En los términos, la entidad indica que: "El valor de por lo menos cinco (5) de los contratos relacionados, debe ser igual o superior a por lo menos el 30% del presupuesto estimado. Si los contratos incluyen el suministro de infraestructura y soluciones tecnológicas, debe discriminarse el valor de los servicios de consultoría para poder realizar la validación señalada. En caso de que esta discriminación por contrato no sea realizada este no será tenido en cuenta para los efectos antes señalados."

Solicitamos de manera atenta y respetuosa a la entidad, modificando el requerimiento a: *"El valor de por lo menos cinco (5) de los contratos relacionados, debe ser igual o superior a por lo menos el 10% del presupuesto estimado.*"

RESPUESTA No. 2. Ver respuesta No. 1, anterior.

PREGUNTA No. 3. En los términos, la entidad indica que: "En caso de que esta discriminación por contrato no sea realizada este no será tenido en cuenta para los efectos antes señalados."

Teniendo presente que en la mayoría de las certificaciones no se discrimina los valores, Solicitamos de manera atenta y respetuosa eliminar el siguiente párrafo *"En caso de que esta discriminación por contrato no sea realizada este no será tenido en cuenta para los efectos antes señalados."*

RESPUESTA No. 3. No es necesario que la discriminación esté en la certificación, puede detallarse por parte del Consultor interesado en el presente proceso dentro del Anexo 3. Ficha de contratos.

PREGUNTA No. 4. Con relación a la actividad relacionada a la automatización de procesos de negocio, donde requieren la Provisión del servicio especializado para el diseño, automatización y transferencia de procesos con enfoque BPM y basado en arquitecturas de solución para el Programa para la Transformación Digital de la Contraloría General de la República de Colombia, habiendo revisado la publicación y el resumen del alcance general de la consultoría, les escribimos con la finalidad de mostrar interés en la consultoría y para tal fin, requerimos que nos remitan o nos hagan llegar por este medio los términos de referencia a efectos de revisar a detalle el servicio de consultoría.

RESPUESTA No. 4. El alcance será definido en los términos de referencia de la solicitud de propuesta. Favor tener en cuenta que la información contenida en la sección de descripción y alcance de la consultoría es de carácter referencial donde de manera general se esbozan consideraciones de alcance, además, la información de carácter técnico, como se dijo, está incluida en la solicitud de propuesta que se remitirá a las firmas que integren la lista corta. Se está en la etapa de presentación de expresiones de interés para conformación de lista corta.

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/Preguntas%20y%20respuestas%20Aviso%20automatizaci%C3%B3n%22.pdf